



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0006604/2015

VISTO

La solicitud de actualización de aranceles correspondientes a las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, presentadas por el Director de las mismas, Dr. Giorgio M. Caranti; y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la carrera ha dado su aval a dicha solicitud.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar los siguientes aranceles para las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación:

Inscripción: \$ 1.200

Cuota mensual: \$ 1.200 (total de cuotas anuales: 10)

Defensa de Tesis de Maestría: \$1.200

Cursos libres con certificado: \$ 1.500

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que estos aranceles rigen a partir del primero de marzo del año 2015.

ARTÍCULO 3º: En casos excepcionales, se podrá eximir del pago de dichos aranceles, en forma total o parcial, a los aspirantes que así lo soliciten. Estos casos serán considerados por el Comité Académico de la Especialización y de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación. Este Comité determinará en relación a la solicitud, conforme a los criterios que establezca. Además deberán tener en cuenta la disponibilidad presupuestaria y las condiciones y lugar de trabajo de los solicitantes.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, elévese a la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico para su conocimiento y archívese.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0006604/2015

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 96/2015

Dra. NESVIT CASTELLANOS
VICEDECANA
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF